

Rut : 70.892.100-9
 Dirección : Álma de Diego 550
 Teléfono : 56-51-2560575
 Fax :

Demandante : Corporación Municipal Gabriel
 González Videla
 Unidad de Compra : Coordinación de Administración
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada


ORDEN DE COMPRA N°: 745915-32-CM14

SEÑOR (ES)	SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA	A Sr (a) :	André Brignardello
DIRECCIÓN	M TOCORNAL 1538 Santiago ROL 03424-025 SANTIAGO	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-5552843
RUT	78.970.170-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mobiliario oficina		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Ludy Rebeca Corvalán Astudillo	56-51-2560575	lcorvalan@corporacionggv.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-26-LP09	Sillas	4	(703138) SILLA OPERATIVA LB C Y R ERGOMAX 52 X 58 X 105 CM 703138	(703138) SILLA OPERATIVA LB C Y R ERGOMAX 52 X 58 X 105 CM; Código: ;Región : IV	47.000,00	0,00	0,00	188.000
56101504 2239-26-LP09	Sillas	3	(933273) SILLA ESTÁNDAR C Y R ISOCELES TAPIZADA UNIDAD 951464	(933273) SILLA ESTÁNDAR C Y R ISOCELES TAPIZADA UNIDAD; Código: ISOCELES;Región : IV	22.850,00	0,00	0,00	68.550

Neto	\$	256.550
Dcto.	\$	10.262
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	246.288
19% IVA	\$	46.795
Total	\$	293.083


Eugenia Cifuentes Lillo
 Directora de Administración
 Corporación Municipal
 Gabriel González Videla

CUENTA CONTABLE	215-22-04-013
PRESUPUESTO INICIAL	MS 11.400.000.-
PRESUPUESTO DISPONIBLE	MS 3.710.934.-
FECHA	25.06.2014

Fuente Financiamiento: *EDUCACIÓN*

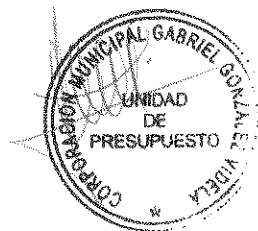
Observaciones:

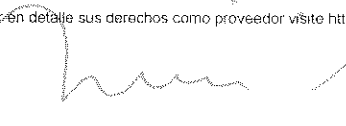
Adquisición sillas

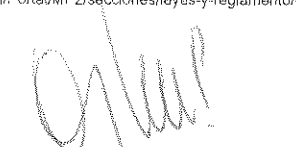
Derechos del Proveedor del Mercado Público

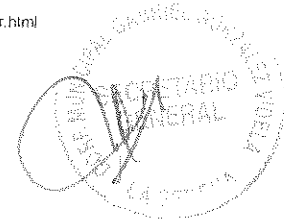
1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>




Patricio Bacho Chávez
 Director de Educación
 Corporación Municipal
 Gabriel González Videla


 Director de Finanzas
 Corporación Municipal
 Gabriel González Videla



La Serena, 25 de junio de 2014

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación Municipal durante el actual ejercicio, certifico que a la fecha de emisión del presente documento la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los siguientes bienes y/o servicios:

Orden de Compra N°745915-32-CM14

Área *EDUCACIÓN*

